

SECRETARÍA JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO. San Juan del Cesar, Guajira, junio veintidós de dos mil veintitrés (22-06-2023). En la fecha paso al despacho del señor Juez el proceso ordinario laboral promovido por **CLARA ROSA LOPEZ SAURITH** contra **EDUVILIA MARIA FUENTES BERMUDEZ** y solidariamente **EL INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTRANJERO ICETEX** informando que la Audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio fijada para el día de hoy a las cuatro de la tarde no se realizó toda vez que la Dra. **ANDREA BLANCHAR GÓMEZ** solicitó el aplazamiento de la misma. Lo anterior para lo de su cargo.



PAULO CESAR CONTRERAS LOPEZ
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
SAN JUAN DEL CESAR

VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (22-06-2023).

REF: Proceso Ordinario Laboral promovido por **CLARA ROSA LOPEZ SAURITH** contra **EDUVILIA MARIA FUENTES BERMUDEZ** y solidariamente **EL INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTRANJERO ICETEX**
RAD. No. 2014 - 00083 - 00.

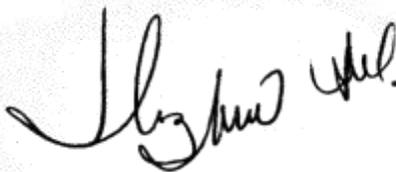
Este despacho tenía previsto para el día de hoy a las cuatro (4:00) de la tarde, celebrar Audiencia de las contempladas en el art. 77 del C.P.LABORAL. Dentro del proceso de la referencia, pero ello no fue posible debido a que la Dra. **ANDREA GOMEZ BLANCHAR**, solicitó el aplazamiento de la misma vía correo electrónico; por lo tanto se,

RESUELVE:

Aplazar esta audiencia y señálese el día veintiséis de octubre de dos mil veintitrés (02-11-2023) a las 4:00 pm., como fecha para llevarla a cabo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-

El Juez,



NANCIO LEON GONZALEZ JIMENEZ

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 080
del 23 de junio de 2023

PAULO CESAR CONTRERAS LOPEZ
Secretario